



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2012

*El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.*, denominado como “*la Convocante*” en los presentes Documentos de Invitación, a través de la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662)280-0317 y 289-2400 Ext. 330, correo electrónico [subdireccionrm@ciad.mx](mailto:subdireccionrm@ciad.mx), le hace una atenta invitación a presentar proposiciones técnicas y económicas para la **Adquisición de Suministro e Instalación de Aire Acondicionado en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación** conforme al **Anexo I “Especificaciones Técnicas”**, así como a la siguiente:

**C O N V O C A T O R I A**

**SECCIÓN 1. DISPOSICIONES GENERALES.**

La adjudicación objeto de este Concurso está comprendida dentro la autorización presupuestal para el proyecto 80084 “Proyecto de Innovación de las TIC’S”, para el cual existe el Convenio de Pago del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, firmado el día 15 de Noviembre de 2011 con la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora como apoyo en costos de sistemas infraestructura y equipo de transporte y cómputo al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

No pueden participar las personas físicas y morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones deberán presentarse por escrito en Idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas, excepto para el caso de folletos técnicos se aceptarán en el idioma del fabricante, siempre y cuando anexen a éste la traducción al español de los principales aspectos requeridos.

Las proposiciones, serán sobre la base de precios unitarios y la moneda en que deberán cotizar los licitantes será en pesos mexicanos. Los pagos también se harán en pesos mexicanos.

Las Cámaras, Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones No Gubernamentales; así como cualquier otra persona pueden asistir a los diferentes actos del concurso en calidad de observadores, registrando previamente su participación. Los observadores no podrán intervenir en los actos de este concurso sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Pueden participar personas físicas y morales, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de documentación legal, financiera, técnica y económica.

**1.1 Especificaciones técnicas.**



## Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación

Los requerimientos técnicos mínimos para cada uno de los equipos solicitados, se detallan en el **Anexo I** “Especificaciones Técnicas” de los presentes documentos de Invitación.

### 1.2 Condiciones de pago.

1.2.1 El pago se realizará a más tardar 20 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor adjudicado suministre e instale los bienes a entera satisfacción de la Convocante, así como de la presentación de la factura correspondiente.

1.2.2 Si el proveedor requiere anticipo, especificarlo en el **Anexo V** “Proposición Económica” en porcentaje y monto.

### 1.3 Lugar de Entrega

El lugar de la entrega es en las instalaciones del CIAD, ubicadas en Carretera a La Victoria Km. 0.6, Ejido La Victoria, C.P. 83304, en Hermosillo, Sonora.

### 1.4 Tiempo de Entrega

El tiempo de entrega no deberá de exceder a 70 días naturales a partir de la notificación del fallo.

## **SECCION 2. DESARROLLO DEL CONCURSO**

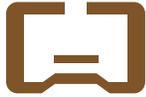
### 2.1 Eventos que se efectuarán durante el desarrollo del concurso

Los eventos de este concurso son los siguientes:

<i>Evento</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>
Visita al Lugar y Junta de Aclaraciones	Miércoles 29 de Febrero	10:00 horas	Aula 2 planta baja edificio “A” administrativo
Recepción de Proposiciones	Miércoles 07 de Marzo	Hasta las 10:00 horas	Departamento de Adquisiciones, planta baja Edificio “A” Administrativo
Apertura de Proposiciones	Miércoles 07 de Marzo	10:30 horas	Aula 2 planta baja edificio “A” administrativo
Fallo	Lunes 12 de Marzo	12:00 horas	Aula 2 planta baja edificio “A” administrativo

### 2.2 Junta de aclaraciones y visita a las instalaciones.

2.2.1 Para los CONCURSANTES que deseen conocer el lugar donde se realizarán los trabajos, el CIAD, llevará a cabo una visita al sitio el día **Miércoles 29 de Febrero de 2012 a las 10:00 horas, donde se les cita en el Aula 2 de la planta baja del Edificio “A” Administrativo del CIAD, A.C., ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6 Ejido la Victoria en Hermosillo, Sonora, para llevarlos al lugar de los trabajos**, para que, considerando la información que se proporciona, inspeccionen el sitio, hagan las valorizaciones de los elementos que se requieran, los grados de dificultad de la ejecución y conozcan las condiciones climatológicas locales o cualquier otra que pudiera afectar a la realización de los mismos.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

En ningún caso el CIAD asumirá responsabilidad por las condiciones locales, climatológicas o cualquiera otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, ni asumirá responsabilidad por las conclusiones que los CONCURSANTES obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas. El hecho de que un CONCURSANTE no tome en cuenta las condiciones imperantes, no lo releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos, en el caso de que el CIAD decida encomendárselo.

Aun cuando los participantes desistan de acudir a la visita al sitio en donde se ejecutará la obra, deberán manifestar por escrito "bajo protesta de decir verdad" que conoce el sitio de los trabajos, las condiciones imperantes en el sitio y que acatarán todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones.

2.2.2 Para aclarar dudas sobre la CONVOCATORIA podrán hacerlo por escrito enviando sus preguntas a la **dirección electrónica** [subdireccionrm@ciad.mx](mailto:subdireccionrm@ciad.mx). Por estos medios se recibirán solicitudes de aclaraciones hasta 24 horas antes de la fecha y hora de la realización de esta Junta, la cual se llevará a cabo **el día Miércoles 29 de Febrero de 2012, en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del CIAD, A.C., ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6 Ejido la Victoria en Hermosillo, Sonora, después de la visita al lugar donde se realizarán los trabajos**, siendo optativa la asistencia a la reunión para los CONCURSANTES.

Fuera de estos períodos y horarios no se aceptará ninguna pregunta, proposición de modificación, aclaración o solicitud de información.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria al Concurso, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

El acto será presidido por personal designado por el CIAD, quien será asistido por un representante del Área de Requiriente, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los concursantes relacionados con los aspectos contenidos en esta CONVOCATORIA.

La convocante responderá por escrito las preguntas o sugerencias de modificación formuladas por los participantes, el día indicado en esta Convocatoria. Las respuestas que se emitan, junto con las preguntas y sugerencias presentadas, serán entregadas a todos los participantes durante la Junta de Aclaraciones. Las respuestas que por escrito emita la convocante formarán parte de la CONVOCATORIA de la licitación y los documentos de la misma.

La no asistencia de algún CONCURSANTE a esta junta no releva de la aceptación de las obligaciones que de ella se deriven. La información que se genere en esta junta se hará del conocimiento de todos los CONCURSANTES.

### **2.3 Presentación y apertura de proposiciones**

#### **2.3.1 Lugar y plazo de presentación de proposiciones.**

2.3.1.1 Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado (uno solo), en el Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., ubicado en **Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México** hasta las **10:00 horas** del día **Miércoles 07 de Marzo de 2012**.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

2.3.1.2 No se recibirán proposiciones después de la hora y fecha señaladas en el punto anterior.

**2.3.2 Apertura de proposiciones.**

2.3.2.1 El evento de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **Miércoles 07 de Marzo de 2012**, a las **10:30 horas**, en el Aula 2 de la planta baja del Edificio “A” Administrativo ubicado en Km. 0.6 carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México, presidido por el servidor público designado, podrán o no asistir los CONCURSANTES y un representante del Órgano Interno de Control.

No se aceptará el ingreso a la sala a ninguna persona que se presente después de la hora fijada para el inicio del acto de apertura de PROPOSICIONES.

**2.3.3 Desarrollo del acto de apertura de proposiciones.**

El acto de apertura de los sobres que integran cada una de las PROPOSICIONES se realizará en un solo acto, así como con la asistencia de cualquier interesado y se efectuará en la forma siguiente:

Una vez recibidas las PROPOSICIONES en sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los CONCURSANTES, el servidor público designado por el CIAD procederá a la apertura de los sobres, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria haciendo mención de aquellos participantes que cumplan cuantitativamente, verificando únicamente la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido.

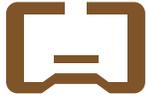
De entre los CONCURSANTES, si asistiere alguno y el servidor público facultado para presidir el acto, rubricarán el **Anexo V** quedando éstos en custodia de del CIAD, A. C.

Se levantará el Acta, en la que se hará constar las PROPOSICIONES recibidas para su análisis cualitativo; el Acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma.

La falta de firma de algún CONCURSANTE no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados, en la página de internet de CIAD y haciéndola llegar por medio de correo electrónico a los CONCURSANTES que no pudieron asistir al acto. Dicha Acta también se pondrá a disposición de los CONCURSANTES que no hayan asistido, para efecto de su notificación, a partir de esta fecha y durante los siguientes cinco días hábiles, en la Subdirección de Recursos Materiales del CIAD, A.C.

Asimismo, se indicará lugar, fecha y hora, en la que se dará a conocer el fallo del CONCURSO.

El CIAD, A. C. podrá anticipar o diferir la fecha de celebración del fallo prevista en la CONVOCATORIA, sin que exceda el plazo a que hace referencia la Fracción III del Artículo 35 de la LAASSP.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

**SECCIÓN 3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**3.1 Acreditación legal.**

- 1) Quien concurra en representación de una persona física o de una persona moral al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto, así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente.
- 2) Para acreditar su personalidad jurídica, los proveedores deberán presentar el **Anexo II** denominado “datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante”, incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de su empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.
- 3) Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que el concursante es de nacionalidad mexicana, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por su representante legal.
- 4) Manifestación escrita, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 30 fracción XXIV (No inhabilitación), 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Declaración de Integridad. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal. **Anexo III.**

*Estos dos documentos deberán introducirse en el sobre de la “Proposición Técnica”.*

**3.2 Acreditación de la capacidad financiera.**

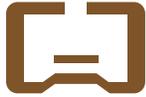
- 5) Copia de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al Ejercicio 2010 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” con su respectivo comprobante de pago, así como los pagos provisionales del ejercicio 2011 hasta el mes de Diciembre.

*Este documento deberá introducirse en la “Proposición Técnica”.*

**3.3 Proposición Técnica.**

Además de los documentos señalados en los puntos 3.1 y 3.2 que anteceden, la proposición técnica deberá contener:

- 6) Descripción técnica de los bienes que oferta, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I**, incluidos en la presente CONVOCATORIA, indicando marca y modelo ofertado. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y debidamente firmado por el representante legal.
- 7) Plan de entrega, conforme a lo solicitado en la presente CONVOCATORIA. Podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, en una carta por separado, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.
- 8) Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (**indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico**). Esta lista deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

- 9) Carta compromiso y manifiesto, deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal, en la cual señale lo siguiente:
- a) que conoce el contenido de la Convocatoria, que acepta lo que se estipula en las mismas, así como de sus anexos y su respectiva acta de visita al lugar de la realización de los trabajos y junta de aclaraciones de los cuales expresa una total conformidad, comprometiéndose a cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados.
  - b) garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, **mínimo de 12 meses de garantía** contado a partir de la entrega de los mismos, en el lugar indicado en esta Convocatoria.
  - c) manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta y entregará serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 55% de contenido nacional. (Deberá manifestar el contenido nacional real, si el equipo es importado es 0% de contenido nacional).

**3.4 Proposición Económica.**

La proposición económica deberá contener:

10) Carta de Sosténimiento de la Proposición Económica, escrito en papel membretado de la empresa de acuerdo al formato que se indica en el **Anexo IV** debidamente firmado por el representante legal.

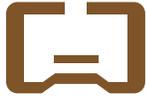
11) Lista de precios, de conformidad con el **Anexo V** "Proposición Económica" incluido en la presente Convocatoria. Los precios de la proposición deberán ser en moneda nacional (podrán cotizar en dólares americanos considerando lo siguiente: para efectos de evaluación de proposiciones se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de febrero de 2012 y para efectos del pago se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de pago) y los precios serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, deberán ser presentados sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta con dos decimales, e incluir cualquier descuento que en su caso se ofrezca, con un subtotal, IVA y total al final de su proposición. Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

12) Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en caso de que se le adjudique alguna de las Partidas, de conformidad con el numeral 5.2 de esta CONVOCATORIA. Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

**3.5 Participación de concursantes que envían sus proposiciones por servicio postal o mensajería.**

Los concursantes podrán enviar sus proposiciones, a través del servicio postal o de mensajería, y serán aceptadas para el acto de presentación y apertura de proposiciones siempre y cuando lleguen en tiempo y forma en la fecha y hora indicada en el punto 2.3.1.1 de esta Convocatoria.

El sobre deberá enviarse a la siguiente dirección:



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.  
Subdirección de Recursos Materiales  
Concurso I3P-CIAD-11-2012. Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para el  
Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación.  
Km. 0.6 Carretera a La Victoria, C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora, México  
At'n.: C.P. Hilda Cecilia Peñuñuri Castro  
Tel: (662) 289-2400 ext. 330

**SECCIÓN 4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**4.1 La evaluación de las proposiciones recibidas se realizará conforme a lo siguiente:**

Se verificará que los concursantes cumplan con todos los documentos legales, financieros y técnicos indicados en los puntos **3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 (doce incisos) de la Sección 3**, todos los documentos deberán estar impresos en hoja membretada de la empresa y todas las hojas debidamente firmadas por su representante legal.

**4.2 Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos**

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el punto que antecede, motivará el **desechamiento** de la proposición del proveedor concursante.

**4.3 Base para la evaluación de las proposiciones**

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de proposiciones el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, evaluará los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliará a las siguientes proposiciones.

La base de la evaluación de las proposiciones y adjudicación del pedido se realizará **POR RUBRO COMPLETO**. “La Convocante” adjudicará el pedido al proveedor concursante cuya proposición reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en la presente Convocatoria y sus anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y corresponda a la proposición con el precio evaluado más bajo.

Los criterios que se aplicaran para evaluar a los concursantes participantes y sus proposiciones serán las siguientes:

- a) Se verificará por parte del CIAD, A.C., que cada uno de los concursantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, financiera, técnica y económica para contraer los compromisos derivados de este concurso. El incumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en esta Convocatoria será motivo suficiente e inapelable para descalificar al concursante y consecuentemente su oferta no será considerada.
- b) Que los bienes ofertados por el concursante cumplan con todas las especificaciones solicitadas en el **Anexo I**, requerimientos técnicos y las demás que se indiquen en esta Convocatoria, las cuales se consideran esenciales.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

- c) Que la información presentada no tenga inconsistencias o contradicciones.
- d) La congruencia entre las proposiciones técnica y económica de cada concursante.
- e) La razonabilidad de la proposición económica con relación a los precios del mercado.
- f) Que la proposición técnica presente solución y especifique a detalle la forma de cumplimiento de cada requerimiento genérico o mínimo presentado.
- g) La autenticidad de la información presentada, derivada de la verificación efectuada por el CIAD, A.C., en su caso.
- h) En las evaluaciones se utilizara el mecanismo binario, por lo que estas se calificarán en términos de “cumple” o “no cumple”.
- i) La evaluación técnica será realizada por el Área Requirente, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo I** y los demás que se indican en esta Convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- j) Personal del CIAD, A.C. podrá solicitar alguna aclaración a los concursantes, siempre y cuando no se contravenga lo estipulado en la Convocatoria y podrá efectuar las visitas y/o llamadas telefónicas que se juzguen convenientes a las instalaciones de los concursantes durante el proceso de evaluación.
- k) La determinación de quien es el concursante ganador, se llevara a cabo en base al resultado de las tablas comparativas económicas y técnicas, elaboradas en su caso, determinándose como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que ofrezca las mejores condiciones y corresponda a la proposición con el precio evaluado más bajo.
- l) De existir incongruencia entre el importe señalado en número y letra, en su caso, se tomará en cuenta la cantidad con letra; si los importes totales son incorrectos se considerarán los precios unitarios para fines de la evaluación económica y, en su caso, de la adjudicación; asimismo, cuando se presente algún otro error de cálculo en la proposición presentada, solamente el CIAD, A.C. podrá rectificarla, siempre y cuando dicha rectificación no modifique los precios unitarios; si el concursante no acepta cualquiera de estas correcciones se desechará su proposición.
- m) La adjudicación se hará por rubro completo según el **Anexo I**.
- n) En caso de existir igualdad de condiciones en las proposiciones presentadas, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, **mismo que deberán comprobar mediante oficio, indicando si su empresa se encuentra constituida como MPYMES (micro, pequeña y mediana empresa), y en qué sector se encuentra de acuerdo a la estratificación asentada en el Acuerdo en el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, siendo esta la siguiente:**



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

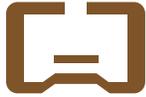
- o) Si a pesar de lo anterior todavía existen dos o más concursantes con todas estas consideraciones idénticas, la adjudicación se efectuara a favor del concursante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que el CIAD, A.C. celebrará, en su caso, en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del concursante ganador.

#### **4.4 Causas de desechamiento**

Será motivo de desechamiento de proposiciones de los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Si no cumple con todos los requisitos especificados en la convocatoria de este Concurso y sus anexos, cuando el incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afectan la solvencia de la proposición:
- I. El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la presente Convocatoria.
  - II. El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica.
  - III. El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida, y
  - IV. El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal, o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las proposiciones presentadas.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

- b) Si se comprueba que tiene acuerdos con otros proveedores para elevar los precios de los bienes objeto de este Concurso, o en cualquier otro acuerdo que tenga con fin de obtener ventaja sobre los demás concursantes.
- c) Si se presentan proposiciones con precios acordados siempre y cuando se pueda probar esta situación.
- d) Si se comprueba que servidores públicos forman parte de la sociedad de la empresa, y/o en caso de personas físicas, si son servidores públicos o se encuentran inhabilitados para ejercer un cargo.
- e) Los proveedores que por sí o a través de las empresas que formen parte del mismo grupo empresarial elaboren dictámenes, peritajes y avalúos cuando quieran dirimir controversias entre los proveedores y CIAD.

**4.5 Fallo**

El fallo se dará a conocer en junta pública el día **Lunes 12 de Marzo de 2012 a las 12:00 horas en el Aula 2 de la planta baja del Edificio Administrativo “A” del CIAD, A. C. ubicada en el Km. 0.6 de la Carretera a la Victoria en Hermosillo, Sonora, México**, a la que libremente podrán asistir todos aquellos que hayan participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva, que firmarán los participantes y se les entregará copia, la falta de firma de algún CONCURSANTE no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de ésta fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación, en la Subdirección de Recursos Materiales, en el domicilio del CIAD, A. C. y se les hará llegar por medio de correo electrónico a los CONCURSANTES que no asistieron al acto.

En el mismo acto de fallo el CIAD, A. C. proporcionará por escrito a los CONCURSANTES la información acerca de las razones por las cuales su proposición no fue elegida.

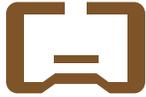
Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los CONCURSANTES podrán inconformarse en los términos del *Artículo 65 de la LAASSP*.

**SECCIÓN 5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

**5.1 Formalización del Contrato o Pedido.**

Dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, el proveedor seleccionado deberá acudir a la formalización del Contrato o Pedido al Departamento de Adquisiciones de CIAD, A.C., ubicado en Km. 0.6 Carretera a La Victoria, en Hermosillo, Sonora, México en horario de 8:00 a 15:00 horas. (**Modelo del Contrato Anexo VI**). Para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en la presente Convocatoria.

El proveedor que, de acuerdo a los criterios establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, resulte con adjudicación y no se presente a firmar el pedido por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la LAASSP y se asignará al segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

En caso de resultar con fallo favorable y a efecto de poder realizar la firma del Contrato o Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar:

- a) Copia simple del Acta Constitutiva. En caso de persona Física deberá presentar copia de su Acta de Nacimiento.
- b) Copia simple de la inscripción en el R.F.C.
- c) Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal.
- d) Garantía de cumplimiento de contrato, por el 10% del monto total del contrato, como se indica en el numeral 5.2 de esta Convocatoria.
- e) Deberá presentar en original el “Acuse de Recepción” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.15 de la resolución miscelánea fiscal para 2011, publicada en el diario oficial de la federación el 01 de julio de 2011, o aquella que en el futuro la sustituya, para lo cual el concursante deberá:
  - a. Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo.
  - b. en la solicitud de opinión al SAT el concursante deberá incluir el correo electrónico de la Subdirección de Recursos Materiales de CIAD, A.C.: [subdireccionrm@ciad.mx](mailto:subdireccionrm@ciad.mx)

Lo anterior con la finalidad de para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la citada resolución (para el caso de personas físicas o morales cuyo monto máximo adjudicado exceda de \$300,000.00 m.n. sin incluir el 16% de I.V.A.). **(Anexo VII)**.

## **5.2 Garantías**

### **5.2.1. Para garantizar el cumplimiento del contrato.**

Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el **10% del valor del contrato** por el servicio anual sin incluir IVA y otra garantía de cumplimiento de responsabilidad laboral, a favor de la Convocante, mediante:

- a) Fianza expedida por institución afianzadora autorizada por un valor del **10% del importe del Contrato sin incluir el 16% del IVA**. Para el cumplimiento del Contrato.

Esta garantía será expedida por una institución mexicana de fianzas autorizada, y a favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., misma que quedará a disposición de este Centro, debiendo contener las siguientes declaraciones expresas:

- Que la fianza se otorga en los términos del contrato
- Que en caso de prórroga de dicho contrato, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogara en concordancia con dicha prórroga.
- Que la fianza solo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

- Que la institución afianzada acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.
- Que la afianzada se someta a la jurisdicción de los tribunales que le correspondan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro.
- Que la fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

**5.2.2. Garantía de Anticipo**

En el caso de entregarse anticipo, al momento del pago, el proveedor otorgará una garantía por el 100% del monto del anticipo con IVA incluido, a favor de la Convocante. Dicho anticipo no podrá exceder el 50% del total del Contrato en apego al artículo 45 de la LAASSP.

**5.3. Liberación de garantías.**

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días después de la fecha en que el Proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales.

Para la cancelación de las garantías de cumplimiento de contrato se requiere la manifestación expresa por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., girando oficio de cancelación a la compañía afianzadora.

**5.4. Sanción por incumplimiento.**

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes en la fecha pactada, se aplicará una sanción que será del 2% sobre el valor de la entrega no efectuada por cada semana de atraso, la que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 de la LAASSP.

**5.5. Cantidades adicionales.**

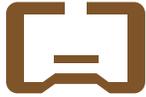
La Convocante podrá incrementar dentro de la vigencia, el Contrato o Pedido que se deriven de esta invitación, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos por PARTIDA, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, según lo previsto en el artículo 52 de la LAASSP.

**5.6 Devoluciones.**

La Convocante podrá hacer devoluciones de los equipos suministrados para el servicio de arrendamiento objeto de esta Invitación, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y funcionamiento de los equipos suministrados imputables al proveedor y dentro del periodo de garantía. En estos casos el proveedor se compromete a reponer el equipo devuelto, a más tardar en dos días naturales, contados a partir de la notificación.

**5.7. Generales.**

Es responsabilidad del concursante ganador, mantener asegurados sus bienes objeto del presente concurso.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio  
de la Unidad de Transferencia e Innovación**

**SECCION 6. INCONFORMIDADES.**

**6.1 Lugar para presentar inconformidades**

Se podrá interponer inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, 2° Piso, Col. Guadalupe Inn, C. P. 01020 Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, así como en las oficinas del Órgano Interno de Control ubicadas en la planta alta del Edificio “A” Administrativo del CIAD, ubicadas en Carretera a La Victoria Km. 0.6 en Hermosillo, Son., por actos del procedimiento de Licitación y Contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la LAASSP, en los términos del artículo 65.

La presente Convocatoria forma parte del contrato que se derive de este Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Nacional.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

**ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Partida	Unidad	Cantidad	Descripción del Equipo
1	PZAS	1	<p><b>SUMINISTRO DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK A BASE DE 4 COMPRESORES TIPO SCROLL, CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE, CON REFRIGERANTE R-410A, FACTOR DE EFICIENCIA EER= 11.6, MODELO ZJ240C00A2H1ZZ001, CON CAPACIDAD NOMINAL DE 20 TON T.R.H SERPENTIN DEL CONDENSADOR. TIPO SPLIT-FACE, 2 HILERAS TUBO DE COBRE DE 3/8" DE DIAMETRO, 13.5 ALETAS DE ALUMINIO POR PULGADA Y 63.8 FT2 DE AREA; SERPENTIN DEL EVAPORADOR TIPO SPLIT-FASE CON 4 HILERAS DE TUBO DE COBRE DE 3/8" DE Ø, 25 FT2 DE AREA Y 13.5 ALETAS DE ALUMINIO POR PULGADA; 4 DISPOSITIVOS DE EXPASION TVX; 4 VENTILADORES DE CONDENSACION TIPO PROPELA DE 30" C/U ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR DE 1 VELOCIDAD 1/3 H.P., 870 RPM Y 5,000 CFM C/U; VENTILADOR DE EVAPORADOR TIPO CENTRIFUGO DE 18X15" DE LAMINA GALVANIZADA LISA, ACOPLADO A MOTOR DE 5 H.P. 230/3/60, 1725 RPM, Y CON TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS. DEBERA TENER FILTROS LAVABLES, DESCONECTADOR DE SEGURIDAD, TAMBIEN DETECTOR DE HUMO EN RETORNO, PROTECTOR DE SERPENTIN, HOT GAS BYPASS Y MONITOR DE FASE, DATOS DE CONSUMO ELECTRICO 4 COMPRESORES DE RLA=17.9,C/U, LRA=120, MCC=28.0; MOTOR EVAP.FLA =14.4, 4 MOTORES DE VENTILADOR FLA=3.7. CON UN MCA 106.3 AMPS.; MAX FUSE= 110 AMPS. PRECIO UNITARIO INCLUYE TRASLADOS, FLETES, Y ENTREGA LIBRE A BORDO EN OBRA. ESTE EQUIPO ADEMAS CUENTA CON TARJETA SIMPLICITY PARA MONITOREO LOCAL DE FALLAS Y REDUCCION DE TIEMPOS MUERTOS, VARIADOR DE VELOCIDAD ( VAV CONTROLLER WITH MODBUS RTU PROTOCOL) Y CONTROLADOR CCS PARA VAV's .INSTALADOS</b></p>
2	PZAS	1	<p><b>SUMINISTRO DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK A BASE DE 4 COMPRESORES TIPO SCROLL , CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE, CON REFRIGERANTE R-410A, FACTOR DE EFICIENCIA EER=12.1 , MODELO ZJ180C00A2H1ZZ001, CON CAPACIDAD NOMINAL DE 15 T.R.H SERPENTIN DEL CONDENSADOR . TIPO SPLIT-FACE , 2 HILERAS TUBO DE COBRE DE 3/8" DE DIAMETRO, 13.5 ALETAS DE ALUMINIO POR PULGADA, Y 63.8 FT2 DE AREA; SERPENTIN DEL EVAPORADOR TIPO SPLIT-FASE CON 4 HILERAS DE TUBO DE COBRE DE 3/8" DE Ø , 25 FT2 DE AREA Y 13.5 ALETAS DE ALUMINIO POR PULGADA; 4 DISPOSITIVOS DE EXPASION TVX; 4 VENTILADORES DE CONDENSACION TIPO PROPELA DE 24" C/U ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR DE 1 VELOCIDAD 1/3 H.P., 850 RPM Y 4,000 CFM C/U; VENTILADOR DE EVAPORADOR TIPO CENTRIFUGO DE 15X15" DE LAMINA GALVANIZADA LISA, ACOPLADO A MOTOR DE 5 H.P. 230/3/60, 1725 RPM, Y CON TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS. DEBERA TENER FILTROS LAVABLES, DESCONECTADOR DE SEGURIDAD ,TAMBIEN DECTECTOR DE HUMO EN RETORNO, PROTECTOR DE SERPENTIN, HOT GAS BYPASS Y MONITOR DE FASE , DATOS DE CONSUMO ELECTRICO 4 COMPRESORES DE RLA=14.7,C/U, LRA=115, MCC=23.0. INCLUYE: MOTOR DE EVAP.FLA =14.4, 4 MOTORES DE VENTILADOR FLA=2.1. CON UN MCA 85.3 AMPS: , MAX FUSE= 100 AMPS.PRECIO UNITARIO INCLUYE TRASLADOS , FLETES, Y ENTREGA LIBRE A BORDO EN OBRA. ESTE EQUIPO ADEMAS CUENTA CON TARJETA SIMPLICITY PARA MONITOREO LOCAL DE FALLAS Y REDUCCION DE TIEMPOS MUERTOS, VARIADOR DE VELOCIDAD ( VAV CONTROLLER WITH MODBUS RTU PROTOCOL) Y CONTROLADOR CCS PARA VAV's .INSTALADOS DE FABRICA</b></p>



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

Partida	Unidad	Cantidad	Descripción del Equipo
3	PZAS	1	<b>SUMINISTRO DE ENFRIADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK , MODELO ZJ102C00A2H6ZZ001</b> CON UN FACTOR DE EFICIENCIA EER=12.2, IEER,13.2, CON CAPACIDAD NOMINAL DE 8.5 TON, DE 3850 CFM, CUENTA CON DOS CIRCUITOS DE REFRIGERANTE ECOLOGICO R-410A, CADA UNO CON UN COMPRESOR TIPO RECIPIENTE. SERPENTIN CON CONDENSADOR DE 1 HILERA, CON AREA DE CARA DE 29, CON 23 ALETAS POR PULGADA, TUBO DE COBRE CON UN Ø 1/25" DE DIAMETRO, CON CIRCUITO TIPO 2-PASS-MICRO-CHANNEL , SERPENTIN DEL EVAPORADOR CON AREA DE CARA DE 13.2 FT2, 4 HILERAS, 15 ALETAS POR PULGADA, TUBO DE 3/8 DE Ø TIPO DE CIRCUITO ENTRELASADO , CON CONTROL TXENFRIADO POR 2 VENTILADORES TIPO PROPELA DE 24 " DE DIAMETRO CON MOTOR DE ACOPLER DIRECTO DE 3/4 HP 230/3/60 C/U, 1110 RPM, Y CON CAPACIDAD PARA 9000 CFM ; VENTILADOR DE EVAP 15 X15 TIPO CENTRIFUGO, MOTOR 1725 RPM ., DEBERA TENER FILTROS LAVABLES , DESCONECTADOR DE SEGURIDAD ,TAMBIEN DETECTOR DE HUMO EN RETORNO, PROTECTOR DE SERPENTIN, HOT GAS BYPASS Y MONITOR DE FASE , CONSUMOS ELECTRICOS C/U, 160 LRA, MCC= 36; MOTORES: 1 EVAP. 9.6 FLA, 2 CONDS. 1.5 FLA C/U, TOTAL UNIDAD MCA=67.6, MAX FUSE 90 AMP
4	PZAS	1	<b>SUMINISTRO DE ENFRIADOR DE AIRE TIPO PAQUETE DE MARCA YORK,</b> SITEMA DE REFRIGERACION A BASE DE 2 COMPRESORES TIPO SCROLL , CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE, CON REFRIGERANTE R-410 A , FACTOR DE EFICIENCIA =12.2, MODELO ZJ150C00A2HAG6A CON CAPACIDAD NOMINAL PARA 12.5 TON T.R.H SERPENTIN CONDENSADOR . TIPO 2-PASS MICROCHANNEL Y TUBO DE COBRE 18MM/71" , 1 HIL. 23 ALETAS DE ALUMINIO Y 47.5 FT2 DE AREA; SERP. EVAP. TIPO INTERWINED (ENTRELASADO) . COBRE 3/8" 4 HILERAS. , 15 ALETAS ALUM. Y 13.2 FT2 DE AREA. DISPOSITIVO DE EXPANSION TXV. GASTO DE AIRE EN EVAPORADOS: 5000 CFM; 4 VENTILADORES DE CONDENS.TIPO PROPELA DE 24" DIAM. Y 4 MOTORES 220/1/60 ACOPLER DIRECTO 1/3 H.P. 850 R.P.M. PARA 3,500 CFM C/U., VENTILADOR DE EVAPORADOR TIPO CENTRIFUGO ACERO GALVAZADA 15X15" , CON TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS A MOTOR DE 3.0 H.P. 220/360, 1725 RPM. DEBERA TENER FILTROS LAVABLES, DESCONECTADOR ELECTRICO DE SEGURIDAD, TAMBIEN DETECTOR DE HUMO EN RETORNO, PROTECTOR DE SERPENTIN, ,CONSUMO ELECTRICO: 2 COMPRESORES 23.1 RLA C/U, 160 LRA, MCC= 36; MOTORES: 1 EVAP. 9.6 FLA, 2 CONDS. 1.5 FLA C/U, TOTAL UNIDAD MCA=67.6, MAX. FUSE 90 AMPS.
5	PZAS	1	<b>SUMINISTRO UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO DE MARCA YORK,</b> SISTEMA DE REFRIGERACION A BASE DE 1 COMPRESOR TIPO SCROLL, MULTI ETAPA , CONDENSADOR , ENFRIADO POR AIRE, CON REFRIGERANTE R-410 A , FACTOR DE EFICIENCIA= 18 SEER, MODELO,CZH04811(C) CON CAPACIDAD NOMINAL PARA 4.0 TON T.R.H ,SERPENTIN COND. TECNOLOGIA MICROCHANNEL ALUMINIO-ALUMINIO Y 23.8 FT2 DE AREA; 2 HILERAS CON 14 ALETAS POR PULGADA , 1 VENTILADORES DE CONDENS.TIPO PROPELA DE 24" DIAM. Y 1 MOTOR 230/1/60 ACOPLER DIRECTO 1/3 H.P. 685R.P.M. PARA 3100 CFM . LINEA DE LIQUIDO 3/8Ø , LINEA DE VAPOR O SUCCION DE 7/8Ø DE ,CONSUMO ELECTRICO: 1 COMPRESOR 21.2 FLA , 96 LRA, MOTOR DE VENTILADOR RLA=2.8 MAXIMO AMPERAJE EN DIPOSITIVO 50 AMPS. MINIMO AMPERAJE EN DISPOSITIVO 30 AMPS. , RANGO NORMAL DE VOLTAJE , 187-252 V.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

Partida	Unidad	Cantidad	Descripción del Equipo
6	PZAS	1	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE MODELO AVG48D4KH21, CON CAPACIDAD NOMINAL PARA 4 TON. CUENTA CON UN AREA DE CARA DE 5.83 FT 2 CON 3 HILERAS Y 11 ALETAS POR PULGADA, CUENTA CON 2 COIL DE 24 X 17.5 " TIPO DE CIRCUITO ENTRELAZADO TUBERIA CON UN DIAMETRO DE 3/8 Y DISPOSITIVO DE CONTROL TVX, PARA UN GASTO DE AIRE DE 1600 CFM. CUENTA CON UNA TURBINA DE 10 X10, ADEMAS CUENTA CON MOTOR EN MANEJADORA DE 3/4 HP A 1200 R.P.M 230/1/60, MOTOR DEL EVP, FLA 5.5, AMPACIDAD MINIMA DE CIRCUITO DE 6.9 MAX O.C.P 15.
7	PZA	1	SUMINISTRO UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO DE MARCA YORK, SISTEMA DE REFRIGERACION A BASE DE 1 COMPRESOR TIPO SCROLL, MULTI-ETAPA, CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE ENFRIADO POR AIRE, CON REFRIGERANTE R-410 A, FACTOR DE EFICIENCIA =18 SEER, MODELO CZH03611(C), CON CAPACIDAD NOMINAL PARA 3.0 TON T.R.H, SERPENTIN COND. TECNOLOGIA MICROCHANELL ALUMINIO-ALUMINIO Y 23.8 FT2 DE AREA, 2 HILERAS CON 16 ALETAS POR PULGADA, 1 VENTILADORES DE CONDENS. TIPO PROPELA DE 24" DIAM. Y 1 MOTOR 230/1/60 ACOPLA DIRECTO 1/3 H.P. 685 R.P.M. PARA 3200 CFM. LINEA DE LIQUIDO 3/8", LINEA DE VAPOR O SUCCION DE 3/4"Ø DE , CONSUMO ELECTRICO: 1 COMPRESORES 16.7 FLA, 82 LRA, MOTOR DE VENTILADOR RLA=2.8 MAXIMO AMPERAJE EN DIPOSITIVO 40 AMPS, MINIMO AMPERAJE EN DISPOSITIVO 25 AMPS., RANGO NORMAL DE VOLTAJE , 187-252 V.
8	PZA	1	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE AV636D4KH21, CON CAPACIDAD NOMINAL PARA 3 TONS. CUENTA CON UN AREA DE CARA DE 4.86 FT 2 CON 3 HILERAS Y 12 ALETAS POR PULGADA, CUENTA CON 2 COIL DE 20 X 17.5 " TIPO DE CIRCUITO ENTRELAZADO TUBERIA CON UN DIAMETRO DE 3/8 Y DISPOSITIVO DE CONTROL TVX. PARA UN GASTO DE AIRE DE 1200 CFM. CUENTA CON UNA TURBINA DE 10 X 7, ADEMAS CUENTA CON MOTOR EN MANEJADORA DE 1/2 HP A 1200 R.P.M 230/1/60, MOTOR DEL EVP, FLA 4.3, AMPACIDAD MINIMA DE CIRCUITO DE 5.4 MAX O.C.P 15.
9	PZA	4	VENTILADOR DE EXTRACCION TIPO IN-LINE, MARCA GREENHECK, MODELO CSPA1050 CON VENTILADOR EN ALUMINIO, ENVOLVENTE Y GABINETE DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR FRACCIONARIO DE 6.6 AMPS 455 WATTS, A 127 VOLTS, 1 FASE Y 60 CICLOS. PARA MOVER 1,200 CFM CONTRA .125" P.E.E.

**M O N T A J E S :**

10	PZAS	2	MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO PAQUETE CAPACIDAD PARA 15 A 25 TONS. INCLUYE: BASE METALICA TIPO ROOFCURB DE 11" DE ALTURA AJUSTABLE A LA SUPERFICIE DE LA AZOTEA, TAQUETES DE NEOPRENO, SELLADO CON FLASHING DE LAMINA Y SELLADOR ELESTOMERICO, INCLUYE PERSONAL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA TRASLADOS HORIZONTALES, IZAMIENTOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. (MONTAJE CORRESPONDE A LA PARTIDA 1 Y 2 DE LOS BIENES)
11	PZAS	2	MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO PAQUETE CAPACIDAD PARA 7.5 A 12.5 TONS. INCLUYE: BASE METALICA TIPO ROOFCURB DE 11" DE ALTURA AJUSTABLE A LA SUPERFICIE DE LA AZOTEA, TAQUETES DE NEOPRENO, SELLADO CON FLASHING DE LAMINA Y SELLADOR ELESTOMERICO, INCLUYE PERSONAL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA TRASLADOS HORIZONTALES, IZAMIENTOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

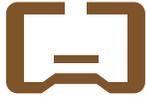
<b>M O N T A J E S :</b>		
<b>12</b>	PZAS	2
<p><b>MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO CONDENSADORA DE AIRE DE 2 A 5 TONELADA DE SALA MULTIMEDIA Y I COMEDOR. INCLUYE: BASE METALICA CON PATAS DE ALTURA AJUSTABLE, EN PTR. CAL 14 DE 1 1/2", TAQUETES DE NEOPRENO, PINTURA ESMALTE, NEGRA, PERSONAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA TRASLADOS HORIZONTALES, IZAMIENTOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 5 Y 7 DE LOS BIENES)</b></p>		
<b>13</b>	PZA	2
<p><b>MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO MANEJADORA DE AIRE DE 3 A 5 TONELADAS PARA DAR SERVICIO A EL AREA SALA MULTIMEDIA Y CPMEDOR .INCLUYE. BASE METALICA , EN PTR. CAL 14 DE 1 1/2", TAQUETES DE NEOPRENO, PINTURA ESMALTE NEGRA , COLGANTES , FULMINANTES , TRASLADOS HORIZONTALES, IZAMIENTOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 6 Y 7 DE LOS BIENES)</b></p>		
<b>14</b>	PZA	4
<p><b>MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO EXTRACTOR DE AIRE TIPO INLINE PARA SANITARIOS .INCLUYE. BASE METALICA CON PATAS DE ALTURA AJUSTABLE, EN PTR. CAL 14 DE 2", TAQUETES DE NEOPRENO, PINTURA ESMALTE, NEGRA, TRASLADOS HORIZONTALES, IZAMIENTOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDA 9 DE LOS BIENES)</b></p>		

<b>INSTALACIONES</b>		
<b>15</b>	PZA	2
<p><b>INSTALACION DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO 15 A 25 TONS. CONSISTE EN CONEXION FISICA DE ALIMENTADOR DE POTENCIA, CABLEADO DE CONTROL DESDE SALIDA DE TERMOSTATO HASTA EQUIPO, INSTALACION DE TERMOSTATO Y CONEXION DE DRENAJE. PRECIO UNITARIO INCLUYE, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA INSTALACION. (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 1 Y 2 DE LOS BIENES)</b></p>		
<b>16</b>	PZA	2
<p><b>INSTALACION DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO 7.5 A 12.5 TONS. CONSISTE EN CONEXION FISICA DE ALIMENTADOR DE POTENCIA, CABLEADO DE CONTROL DESDE SALIDA DE TERMOSTATO HASTA EQUIPO, INSTALACION DE TERMOSTATO Y CONEXION DE DRENAJE. PRECIO UNITARIO INCLUYE, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA INSTALACION. (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)</b></p>		
<b>17</b>	PZA	2
<p><b>INSTALACION DE UNIDAD ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SECCIONADO ALTA EFICIENCIA MULTITAPAS DE 2 A 5 TONS. INCLUYE COLOCACION DE CABLEADO DE CONTROL; COLOCACION DE DESCONECTADOR DE SEGURIDAD, CON GABINETE NEMA 3 Y SIN FUSIBLES: CONEXION FISICA DE POTENCIA; PURGAR SISTEMA DE REFRIGERACION, HACER VACION PARA VERIFICAR HERMETICIDAD EN EL SISTEMA Y FINALMENTE CARGAR REFRIGERANTE. PRECIO UNITARIO INCLUYE, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA INSTALACION. (INSTALACION CORRESPONDE PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)</b></p>		
<b>18</b>	PZA	2
<p><b>SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE, CONEXIONES DE COBRE, SOLDADURA, AISLAMIENTO, VALVULAS DE PASO, MIRILLAS, FILTRO DESHICRATADOR , TUBERIAS, CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DE UNIDAD SECCIONADA DE 3 A 5 TONS. DE ALTA EFICIENCIA Y MULTITAPAS. ADEMAS SE INCLUYE 5 KG. DE GAS REFRIGERANTE R-410A. PRECIO INCLUYE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MANO DE OBRA. (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)</b></p>		



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

<b>ARRANQUES PRUEBAS Y AJUSTES</b>			
<b>19</b>	PZA	2	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE, PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE, DE 15 A 25 TONS Y 4 ETAPAS DE REFRIGERACION. INCLUYE CHEQUEO DE FIJACION DE MOTOR ELECTRICO, TENSION DE BANDAS, VERIFICACION DE DRENADOS, AJUSTES AL FLUJO DE AIRE; VERIFICACION DE CARGA DE REFRIGERANTE; SENSORES DE TEMPERATURA, COMPROBACION DE LA COMUNICACION ENTRE SENSORES Y ESTACION DE TRABAJO, ETC. EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. <b>(ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDE A PARTIDAS 1 Y 2 DE LOS BIENES)</b>
<b>20</b>	PZA	2	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE, PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE, DE 7.5 A 12.5 TONS Y 2 ETAPAS DE REFRIGERACION. INCLUYE CHEQUEO DE FIJACION DE MOTOR ELECTRICO, TENSION DE BANDAS, VERIFICACION DE DRENADOS, AJUSTES AL FLUJO DE AIRE, VERIFICACION DE CARGA DE REFRIGERANTE, SENSORES DE TEMPERATURA, COMPROBACION DE LA COMUNICACION ENTRE SENSORES Y ESTACION DE TRABAJO, ETC. EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. <b>(ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDEN A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)</b>
<b>21</b>	PZA	2	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE, PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE 3 A 5 TONS. DE EVAPORADOR DE VELOCIDAD VARIABLE Y UNIDAD CONDENSADORA MULTITAPAS, INCLUYE CHEQUEO DE FIJACION DE MOTOR ELECTRICO (CONDENSADOR), VERIFICACION DE DRENADOS, AJUSTES AL FLUJO DE AIRE; VERIFICACION DE CARGA DE REFRIGERANTE; SENSORES DE TEMPERATURA, COMPROBACION DE LA COMUNICACION ENTRE SENSORES Y ESTACION DE TRABAJO, ETC. EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION. <b>(ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDEN A PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)</b>
<b>22</b>	PZA	4	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE, PRUEBAS Y AJUSTES DE EQUIPO EXTRACTOR DE AIRE PARA AREA DE SANITARIOS CON, INCLUYE AJUSTES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, (CHEQUEO ELECTRICO-MECANICO Y DE CONTROLES), PRECIO UNITARIO INCLUYE EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. <b>(ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDE A PARTIDA 9 DE LOS BIENES)</b>



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**ANEXO II  
DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR  
CONCURSANTE  
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN  
Y DESARROLLO, A.C.  
Km. 0.6 Carretera a La Victoria  
Hermosillo, Sonora, México**

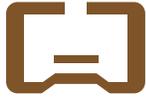
*[Nombre]*), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición del presente concurso y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: *[persona física o moral]*

<b>No. concurso:</b>	I3P-CIAD-11-2012
<b>Descripción:</b>	Suministro e Instalación de Aire Acondicionado para el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación

Registro Federal de Contribuyentes	
<i>(Para el caso de Proveedores Nacionales, o su equivalente para el caso de Proveedores Extranjeros)</i>	
Nacionalidad:	

<b>a) Domicilio</b>			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad Federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:	

<b>b) Acta Constitutiva y sus reformas:</b>		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de proveedores extranjeros		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
<b>Relación de accionistas</b>		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

Descripción del objeto social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

<b>c) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.</b>	
Nombre del Apoderado o Representante:	Escritura Pública número, o el documento que corresponda para el caso de Proveedores extranjeros:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Fecha:
<b>d) Asimismo, declaro, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece la LAASSP en el artículo 50.</b>	

*[Lugar y fecha]*

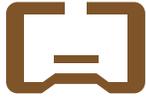
Protesto lo necesario.

*[Nombre y Firma del representante legal]*

*Fin del formato. Este formato podrá ser reproducido por cada proveedor concursante según sus necesidades de espacio, debiendo respetar íntegramente su contenido y el orden indicado.*

*NOTA: En el caso de resultar con adjudicación favorable, previo a la formalización del pedido, deberá presentar copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.*

**AVISO A LOS PROVEEDORES CONCURSANTES:** *La totalidad de este recuadro debe eliminarse de este formato para presentar el formato firmado por el representante legal.*



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**ANEXO III  
PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

Hermosillo, Sonora., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN  
Y DESARROLLO, A.C.  
P R E S E N T E.**

Referente al **Concurso I3P-CIAD-11-2012 referente al Suministro e Instalación de Aire Acondicionado en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación** declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

**Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP y Artículo 8 fracciones XX LFRASP:**

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos** y para los efectos de presentar propuesta y en caso, poder celebrar pedido o contrato respectivo con esa dependencia, con relación a la presente licitación, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

**NO-INHABILITACIÓN**

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad, de que por nuestro conducto **No participan personas físicas y morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública** en los términos del Artículo 31 fracción XXIV la LAASSP o de la LOPSRM, ni nos encontramos en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del Artículo 60 de la LAASSP o 78 de la LOPSRM, o que participen con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

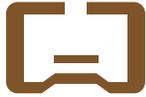
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

De igual manera, bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los Servidores Públicos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. induzcan ó alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa**

**Nombre y firma del Representante Legal**



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**ANEXO IV**

EL CONCURSANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTA FORMA EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA.

**CARTA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Hermosillo, Sonora, a            de            de 2012.

**C. DIRECTOR GENERAL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN  
Y DESARROLLO, A.C.  
P R E S E N T E.**

Con relación al concurso I3P-CIAD-11-2012 para el Suministro e Instalación de Aire Acondicionado en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación para el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Manifiesto a usted que, oportunamente se recogieron la Convocatoria correspondiente a este concurso, y se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en la citada Convocatoria y para tal efecto se entrega el manifiesto debidamente firmado por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contraen en la Convocatoria de referencia.

Así mismo, manifiesto que esta empresa conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley en vigor y de las Secciones correspondientes a la Contratación de Bienes y Servicios para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Federal y que acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto a la Licitación indicada y demás actos que de ella deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición Económica respectiva, la que con un importe total de \$\_\_\_\_\_, (con número y letra) más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece en la Sección 3 de la Convocatoria.

De igual manera, manifiesto que me comprometo a mantener la proposición económica con la que estoy participando en el presente Concurso, por un período de **treinta días naturales**, a partir de la fecha en que el CIAD, A.C. notifique el fallo del mismo. Así también en caso de resultar adjudicado, a mantener dicha proposición durante la vigencia del contrato que se derive de la misma, y en caso de que el CIAD, solicite equipos adicionales con las mismas características, mantendré los costos unitarios propuestos para los equipos de las diferentes partidas.

Así mismo, manifiesto el compromiso de otorgar la **garantía de cumplimiento del contrato** en caso de que se me adjudique el contrato, de conformidad con el numeral 5.2 de esta Convocatoria.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación

ANEXO V  
PROPOSICION ECONOMICA

Partida	Descripción del Equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
1	SUMINISTRO DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK , MODELO ZJ240C00A2H1ZZ001	PZAS	1		
2	SUMINISTRO DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK, MODELO ZJ180C00A2H1ZZ001	PZAS	1		
3	SUMINISTRO DE ENFRIADOR DE AIRE TIPO PAQUETE MARCA YORK , MODELO ZJ102C00A2H5ZZ001	PZAS	1		
4	SUMINISTRO DE ENFRIADOR DE AIRE TIPO PAQUETE DE MARCA YORK, MODELO ZJ150C00A2HAG6A	PZAS	1		
5	SUMINISTRO UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO DE MARCA YORK, MODELO,CZH04811(C)	PZAS	1		
6	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE MODELO AVG48D4KH21	PZAS	1		
7	SUMINISTRO UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO DE MARCA YORK, MODELO CZH03611©	PZA	1		
8	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE AVG36D4KH21	PZA	1		
9	VENTILADOR DE EXTRACCION TIPO IN-LINE, MARCA GREENHECK, MODELO CSPA1050	PZA	4		
10	MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO PAQUETE CAPACIDAD PARA 15 A 25 TONS.(MONTAJE CORRESPONDE A LA PARTIDA 1 Y 2 DE LOS BIENES)	PZAS	2		
11	MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO PAQUETE CAPACIDAD PARA 7.5 A 12.5 TONS.(MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)	PZAS	2		
12	MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO CONDENSADORA DE AIRE DE 2 A 5 TONELADA(MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 5 Y 7 DE LOS BIENES)	PZAS	2		
13	MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO MANEJADORA DE AIRE DE 3 A 5 TONELADAS (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDAS 6 Y 7 DE LOS BIENES)	PZA	2		
14	MATERIALES , EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MONTAJE DE EQUIPO EXTRACTOR DE AIRE TIPO INLINE PARA SANITARIOS (MONTAJE CORRESPONDE A PARTIDA 9 DE LOS BIENES)	PZA	4		



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de  
Transferencia e Innovación**

Partida	Descripción del Equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
15	INSTALACION DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO 15 A 25 TONS. (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 1 Y 2 DE LOS BIENES)	PZA	2		
16	INSTALACION DE UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE TIPO SECCIONADO 7.5 A 12.5 TONS. (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)	PZA	2		
17	INSTALACION DE UNIDAD ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SECCIONADO ALTA EFICIENCIA MULTIETAPAS DE 2 A 5 TONS.(INSTALACION CORRESPONDE PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)	PZA	2		
18	SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA (INSTALACION CORRESPONDE A PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)	PZA.	2		
19	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE; PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE, DE 15 A 25 TONS Y 4 ETAPAS DE REFRIGERACION.(ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDE A PARTIDAS 1 Y 2 DE LOS BIENES)	PZA	2		
20	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE; PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PAQUETE, DE 7.5 A 12.5 TONS Y 2 ETAPAS DE REFRIGERACION. (ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDEN A PARTIDAS 3 Y 4 DE LOS BIENES)	PZA	2		
21	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE; PRUEBAS Y AJUSTES A ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO DIVIDIDO DE 3 A 5 TONS. DE EVAPORADOR DE VELOCIDAD VARIABLE Y UNIDAD CONDENSADORA MULTIETAPAS. (ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDEN A PARTIDAS 6 Y 8 DE LOS BIENES)	PZA	2		
22	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ARRANQUE; PRUEBAS Y AJUSTES DE EQUIPO EXTRACTOR DE AIRE PARA AREA DE SANITARIOS (ARRANQUES, PRUEBAS Y AJUSTES CORRESPONDE A PARTIDA 9 DE LOS BIENES)	PZA	4		
<b>Subtotal</b>					
<b>I.V.A.</b>					
<b>Total</b>					

**Anticipo: [Indicar el porcentaje de anticipo que requerirá]**

Los precios de la presente propuesta están expresados en moneda nacional y serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo

Fecha de este [día] de [mes] de 2012

[Nombre y firma del representante legal]

“Comprometidos con la transparencia y combate a la corrupción”



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**Generales:**

**Lugar de Entrega:**

Almacén del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.  
Km. 0.6 Carretera a La Victoria,  
Hermosillo, Sonora

**Plazo de Entrega: 70 días naturales.**

El plazo máximo de entrega de 70 días naturales es sugerido por CIAD, si sus artículos propuestos requieren de otro plazo distinto, indíquelo en su propuesta. Si considera este plazo y no cumple con el tiempo de entrega se harán válidas las garantías de cumplimiento haciendo efectiva la fianza o bien deduciéndolo del importe de la factura pendiente de pago.

En caso de que el proveedor adjudicado requiera mayor tiempo de entrega, deberá solicitarlo por escrito indicando el tiempo propuesto para la entrega, mismo que deberá también ser confirmado por escrito por parte de CIAD.

**Otras consideraciones:**

- La adjudicación del Contrato será por rubro completo.
- Deberán cotizar el listado de bienes con las especificaciones solicitados los cuales deben ser originales. Podrán presentar opción en artículos por separado, pero la evaluación de las propuestas se realizará en base al listado del "Anexo I" indicado en esta Convocatoria.
- La cantidad de las partidas serán surtidas de acuerdo a los pedidos de CIAD generados como órdenes de compra.
- Una vez adjudicado el contrato, en caso de que el CIAD requiera un artículo no relacionado en el Anexo I este será cotizado por separado e integrado al contrato respectivo.



Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la
Unidad de Transferencia e Innovación

ANEXO VI
MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO No. CIAD/HMO/--/2012

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE
DENOMINARÁ "EL CIAD", REPRESENTADO POR EL DR. RAMON PACHECO AGUILAR EN SU
CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA -----
-----, REPRESENTADO POR EL SR. -----, EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL
PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. "El CIAD" declara:

a) Que el Dr. Ramón Pacheco Aguilar, en uso de las facultades que le confiere el Oficio A000/0404/07
emitido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, celebra el presente contrato de adquisición de
servicios.

b) Manifiesta "EL CIAD" estar constituida conforme a la Ley Mexicana y que sus representantes cuentan con
poder suficiente para suscribir el presente contrato de acuerdo con el Artículo 37 fracción II de los Estatutos
que rigen al "EL CIAD" protocolizados el 13 de septiembre de 2007. "EL CIAD" cuenta con el R.F.C.: CIA-
820316-TI4.

c) Que tiene establecido su domicilio en Km. 0.6 de la carretera a la Victoria, Colonia la Victoria, en
Hermosillo, Sonora, México, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

d) Que la adjudicación del presente contrato se realizó por Concurso de Invitación Nacional a Cuando
Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-11-2012, relativa al Suministro e Instalación de Aire
Acondicionado en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación desglosados en el ANEXO I y
en la orden de compra CN-----anexo al Contrato. El procedimiento será validado por el Comité de
Adquisiciones en la ----- Reunión Ordinaria de fecha \_\_ de ----- de 2012 con fundamentos en los
artículos 26 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) Que para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, la autorización del presupuesto para "El
CIAD" por ----- del proyecto ----- titulado
-----, a cargo de -----,
con un presupuesto autorizado de \$-----.

2. "EL PROVEEDOR" declara:

a) Por su parte "EL PROVEEDOR", acredita su existencia manifestando ser una Persona Moral Mexicana,
constituida legalmente con la Escritura Pública Núm. ----- volumen --- de fecha -----, pasada ante la
fe del Lic. -----, Notario Público Núm.-- de la ciudad de ----- e inscrita en el Registro
Público de la Propiedad y del Comercio de ----- con Núm.----- del volumen --- de fecha -----
-----,

b). Que acredita la personalidad de su Representante Legal el Sr. -----, mediante testimonios de la
Escritura Pública Núm. ----- otorgada ante la fe del Notario Público No.-- Lic. -----| en la ciudad
de -----; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

c) Que tiene establecido su domicilio en: -----, Colonia ----- C.P. ----- en Hermosillo, Sonora, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

d). "EL PROVEEDOR" tiene los siguientes registros e inscripciones fiscales y administrativos:  
Registro Federal de Contribuyentes: -----.

e) Que tiene capacidad jurídica para contratar, y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega en tiempo y forma de los bienes o a la prestación en tiempo y forma de los servicios demandados por "EL CIAD".

f) Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y disposiciones complementarias, así como las especificaciones técnicas, cantidades y precios de los bienes a surtirse.

Expuesto lo anterior las partes otorgan las siguientes:

## **C L Á U S U L A S**

### **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO**

1. "EL CIAD" encomienda a "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a entregar en tiempo y forma los **bienes**, de acuerdo a lo que se establece en el presente Contrato y, en su caso, a las especificaciones que se detallan en el **ANEXO I** y en la Convocatoria del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-11-2012 el cual formaría parte integrante del presente contrato.

### **SEGUNDA.- IMPORTE Y PROPORCIÓN DEL CONTRATO**

1. "EL CIAD" pagará un importe por los bienes recibidos en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, de \$----- (**son: ----- pesos 00/100 m.n.**) mas la cantidad de \$----- (**son: ----- 00/100 m.n.**) la cual corresponde al 16% de IVA haciendo un total de \$----- (**son: ----- pesos 00/100 m.n.**).
2. El importe al que hace referencia el punto anterior, solo podrá ser incrementado, según los requerimientos de CIAD, A.C. hasta por un 20% del total, dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato, mediante convenio por escrito entre las partes, el cual formara parte integrante del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Ambas partes convienen que la entrega de los bienes se hará tal como se especifica este contrato, siendo inadmisibles cualquier cambio que "EL PROVEEDOR" realice al respecto; acordando que en caso de que se presente esta situación, "EL CIAD" no tendrá responsabilidad alguna en términos de cantidad y costo.
4. La vigencia del presente contrato será hasta la entrega de los bienes.

### **TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA**

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato en un plazo no mayor a **70 días naturales** a partir de la fecha en que se firme este contrato, y se da por recibida la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones de "EL CIAD", en la cual deberá hacerse referencia al contrato celebrado.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

2. Si durante la vigencia del presente contrato, se presentan circunstancias por las que "EL CIAD" estima necesario modificar el plazo pactado en el primer punto de esta cláusula o "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar la ampliación del plazo pactado en el primer punto de esta cláusula -motivadas por causas ajenas a su control y que sean plenamente justificadas- las partes podrán acordar por escrito, el cual formara parte integrante del presente contrato, el nuevo plazo que se requiera para la entrega de los servicios.

**CUARTA.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**

1. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar dentro del plazo fijado, los bienes en cantidad, costo y características especificadas en el punto 1 de la primera cláusula y en la orden de compra que contienen la referencia al contrato celebrado, en el almacén de "EL CIAD" ubicado en **carretera a La Victoria km. 0.6, Colonia La Victoria en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México**, en días hábiles y dentro de un horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas.
2. "EL CIAD" recibirá los bienes verificando el costo, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en la orden de compra y con la factura expedida por "EL PROVEEDOR", la cual deberá contener la referencia al contrato celebrado.
3. La certificación de la entrega-recepción a conformidad de las partes, se comprobará mediante la firma de aceptación por parte del responsable o un subalterno del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública de "EL CIAD", en la factura que contiene la referencia al contrato celebrado expedida por "EL PROVEEDOR".
4. Ambas partes acuerdan que en la certificación a la que se hace referencia en el punto anterior, se puede manifestar una parcialidad en la entrega-recepción, al considerar que "EL PROVEEDOR" tuvo alguna dificultad para cumplir con las especificaciones de cantidad y/o características de los bienes de acuerdo a lo consignado en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado o, en su caso, el responsable de recibir los bienes por parte de "EL CIAD" manifiesta cualquier situación anómala que presente los mismos al momento de ser revisados.
5. Para los efectos del punto anterior, "EL PROVEEDOR" se compromete a surtir los bienes faltantes o a reemplazar aquellos que no cumplan con las características acordadas o presenten alguna anomalía, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la primera recepción del almacén de "EL CIAD".

**QUINTA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO**

1. "EL PROVEEDOR" deberá presentar, ante el cajero adscrito al Departamento de Contabilidad de "EL CIAD", ubicado en el edificio administrativo del domicilio **carretera a la Victoria Km. 0.6, colonia La Victoria en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México**, la factura que contiene la referencia al contrato celebrado, para que le sea extendido el contra-recibo correspondiente; en el cual se le especificará la fecha de cobro que le corresponda.
2. "EL CIAD" se obliga a liquidar la factura que contiene la referencia al contrato celebrado correspondiente dentro de un plazo no mayor a **quince días naturales**, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" responda a la brevedad posible al llamado que le haga el Departamento de Contabilidad, cuando dicha factura requiera ser corregida en las anomalías que pudiera presentar términos de carácter aritmético o fiscal.
3. Ambas partes conceden que se otorgará un 30% de anticipo.

**SEXTA.- GARANTÍAS**



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

1. “EL PROVEEDOR” se obliga a constituir en tiempo, forma y términos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **garantía por el 100% del anticipo y garantía de cumplimiento**, la cuales consisten en:

**a) Garantía por el 100% del Anticipo:** Al momento del pago “EL PROVEEDOR” otorgará una garantía por el 100% del monto del anticipo, a favor del “EL CIAD”, mediante una Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. “Una fianza a favor del “Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son:-----m.n.), la cual equivale al 100% (cien por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar el buen uso del anticipo para suministrar los bienes descritos del ANEXO 1 en tiempo y forma descritos en el presente Contrato. La garantía permanecerá en vigor hasta la entrega de los bienes a satisfacción de “EL CIAD”.

**b) Garantía de Cumplimiento:** Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de “EL CIAD”, mediante Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. “una fianza a favor del “Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son: ----- m.n.), la cual equivale al 10% (diez por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, de la marca y modelo ofertado e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. “EL PROVEEDOR”, garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra o de algún acto u omisión de “EL PROVEEDOR”, que pueden manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el CIAD, A.C. La garantía permanecerá en vigor durante el período de 12 meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad y entera satisfacción del Investigador responsable, incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato”.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

La garantía permanecerá en vigor durante el período de 12 meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad y entera satisfacción del Centro, incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato.

2. Las fianzas deberán ser presentadas dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato y deberá permanecer en vigor hasta que “EL CIAD” manifieste mediante escrito la devolución para su cancelación.
3. En tanto “EL PROVEEDOR” no otorgue la fianza conforme a lo solicitado por “EL CIAD”, no se perfeccionará el contrato y en consecuencia no surtirá efecto alguno.

**SÉPTIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

1. En caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla en tiempo y forma, de acuerdo con la tercera y cuarta cláusula del presente contrato, este pagará a “EL CIAD” una pena convencional del 2% por cada semana de demora sobre el monto total del contrato o del importe de los bienes no entregados.

Esta pena no podrá exceder del 10% del valor del contrato, el cual asciende a \$----- (son: ----- pesos 00/100 m.n.) el que se deducirá del importe de las liquidaciones pendientes de pago y/o se hará efectiva la fianza respectiva.

2. “EL PROVEEDOR” reconoce estar enterado del contenido del instructivo para la aplicación de penas convencionales a proveedores por incumplimiento de los plazos de entrega pactados en los pedidos y contratos por suministro de bienes y servicios y acepta expresamente someterse a la aplicación del mismo.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

3. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por el caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "EL CIAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "EL CIAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

**OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**

1. "EL CIAD" podrá rescindir este contrato por las siguientes causas:

I) La contravención a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente y demás normas que derive de ella.

II) El incumplimiento de cualquier de las obligaciones de "EL PROVEEDOR" que se estipulan en el presente contrato.

La realización de alguno de dichos supuestos traerá como consecuencia la aplicación a "EL PROVEEDOR", de las penas convencionales conforme a lo establecido en el presente contrato y se hará efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento.

2. Para el caso que resulte procedente la rescisión del contrato se seguirá el procedimiento análogo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. "EL CIAD" resolverá lo procedente dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera recibido el escrito de contestación de "EL PROVEEDOR".

**NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

1. "EL CIAD" podrá dar anticipadamente por terminado el presente contrato, sin que incurra en responsabilidad alguna, cuando concurren causas de interés general, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" quince días naturales antes de la fecha de conclusión propuesta.

**DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR"**

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las bases de la Licitación de los equipos descritos y a entera satisfacción de "EL CIAD".
2. "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causarle a "EL CIAD" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías otorgadas tanto de calidad como las relativas al cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de las mismas.
3. "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivadas del presente contrato y de sus anexos, tampoco podrá ceder los derechos de cobro que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "EL CIAD" en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DECIMA PRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.**

1. En virtud de que "EL CIAD" está incorporado al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, manifiesta su conformidad para que "EL PROVEEDOR" pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero que esté incorporado a la Cadena Productiva de "EL CIAD" mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**DÉCIMA SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES**

1. Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los bienes objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.
2. Las partes se comprometen a trabajar con transparencia y honestidad en la entrega de los bienes y servicios materia de este contrato.
3. En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este contrato de origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razones de su domicilio, nacionalidad y/o por otras causas.

**DECIMA TERCERA.- DOMICILIOS**

1. Los otorgantes señalan como sus domicilios convencionales para los efectos del recibo de cualquier notificación o requerimiento, y en general para el cumplimiento de sus obligaciones, y en tanto no hagan nueva designación expresa y por escrito los siguientes:

EL CIAD:

**CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACIÓN Y  
DESARROLLO, A. C.  
Carretera a la Victoria Km. 0.6  
Hermosillo, Son.  
C. P. 83304**

EL PROVEEDOR:

El presente contrato se firma por duplicado en Hermosillo, Sonora, el día --- de ----- de 2012.

DIRECTOR GENERAL DEL CIAD, A. C.

REPRESENTANTE LEGAL DE -----  
-----

DR. RAMON PACHECO AGUILAR

C. -----

TESTIGO N° 1

TESTIGO N° 2

C.P. FRANCISCO ORTIZ ENCINAS  
Director Administrativo CIAD, A.C.

C. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO  
Subdirección de Recursos Materiales de CIAD, A.C.

**(EN EL CONTRATO SE ANEXAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OBJETOS DEL MISMO)**



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas  
I3P-CIAD-11-2012 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la  
Unidad de Transferencia e Innovación**

**ANEXO VII  
“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2011, en su apartado número I.2.1.15 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2011, por cada contrato, cuyo monto exceda de **\$300,000.00** sin incluir el IVA se observará lo siguiente:

Por cada contrato se exigirá a los proveedores, que presenten documento actualizado expedido por el SAT, en la que emitan opinión sobre cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de lo anterior, los contribuyentes (Licitante adjudicado) con quienes se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo indicado en la publicación del DOF el 01 de julio de 2011, lo que se resume a lo siguiente:

Los proveedores deberán presentar solicitud de opinión por Internet en la Página del SAT, en la opción “Mi portal”, manifestando bajo protesta de decir verdad que:

- a) Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento, que la clave del RFC este activa y el domicilio localizado.
- b) Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de declaración anual correspondiente al último ejercicio por el que se encuentre obligado del ISR e IETU y se encuentra al corriente en la presentación de los pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como pagos definitivos del IVA y del IEPS; del ejercicio fiscal en el que se solicita la opinión y el anterior, así como las declaraciones informativas de IEPS a que se refieren las reglas II.6.2.2., II.6.2.11., II.6.2.13., II.6.2.15., II.6.2.16., II.6.2.17., II.6.2.18., II.6.2.19., II.6.2.21. y II.6.2.22., y el Artículo Segundo, fracción III de las Disposiciones Transitorias de 2002 de la Ley del IEPS.
- c) No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IETU, Impuesto al Activo, IDE, IEPS, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
- d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla I.2.16.1.
- e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no hayan incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.12.

El SAT emitirá opinión a más tardar a los 20 días siguientes y a los 30 días siguientes en caso de que el proveedor celebre convenio con las autoridades fiscales (en caso de tener adeudos fiscales). Es responsabilidad del proveedor solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio.

**ES OBLIGACIÓN DEL CONCURSANTE ADJUDICADO ENTREGAR UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN AL SAT (AL INICIO DEL CONTRATO) Y UNA COPIA DE LA OPINIÓN EMITIDA, MISMAS QUE SE ANEXARÁN AL EXPEDIENTE DE LA COMPRA.**